ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDERAVISUS S.A.

En la ciudad del D.M. de Quito, hoy día lunes 16 de marzo del 2020, en el domicilio y oficinas de esta Compañía, esto es en la Av. Mariano Cardenal No. Oe1-44 y Av. Galo Plaza Lasso, siendo las 9h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SIDERAVISUS S.A.**, pasa a presidir esta Junta en su calidad de Presidente, el señor Juan Francisco De La Cruz Peñaherrera y, en su calidad de Secretaria, conforme los Estatutos de esta Compañía, la Gerente General de la misma, señora María Eugenia Peñaherrera Manzano.
A continuación el Presidente solicita a la Secretaria de esta Junta, constate la presencia de los señores accionistas asistentes a esta Junta, verificando la presencia de los señores accionistas: María Eugenia Peñaherrera Manzano, propietaria de 400 acciones; el señor Juan Francisco De La Cruz Peñaherrera, propietario de 200 acciones; la accionista señorita Katterine Lizeth De La Cruz Peñaherrera, propietaria de 200 acciones; y del accionista Martín Alejandro De La Cruz Peñaherrera propietario de 200 acciones; se aclara que las participaciones tiene un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América (USD$10,00) cada una; con dicha presencia se constata que se encuentra reunido, el cien por ciento de capital social accionario de esta Compañía, los accionistas presentes, de manera unánime deciden reunir e instalar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto de esta Sociedad.

El Presidente de esta Junta, expresa que, por reunirse los requisitos de ley, declara que esta Junta se encuentra debidamente instalada y, solicita a la señora Secretaria, de lectura el asunto a tratarse y resolverse en la misma, la misma que se da lectura a conocer y que es:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia año 2019.
2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo año 2019.
3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
4.- Aprobar el Acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

La secretaria da lectura el informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

2.- BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE ESTADADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.

Por la secretaria se da lectura al grupo de balances del ejercicio económico de 2019. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. - DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Socios resuelve dejar las utilidades no distribuidas.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, misma, que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta esta Junta, siendo las 10h30.

Para constancia de lo acordado, firman el secretario Ad-Hoc y los accionistas en unidad de acto.

Econ. Maria Eugenia Peñaherrera Manzano
Secretaria – Accionista

Ing. Juan Francisco De La Cruz Peñaherrera
Presidente- Accionista

Srta. Katterine Lizeth De La Cruz Peñaherrera
Accionista

Martin Alejandro De La Cruz Peñaherrera
Accionista